



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 1 de 17

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 194

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, Concejalas, Personero Y Secretario de Hacienda por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, Señor Personero y Compañeros de la Secretaria de Hacienda. Siendo las 8 y 10 minutos del día 12 de noviembre de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DR. GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA INFORME DE GESTION DEL AÑO 2015
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 3 de 17

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señores Concejales aprueban?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Señores Concejales aprueban el Orden del Día? Señores Concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Antes de continuar queremos darle un saludo de bienvenida a nuestro personero Dr. JUAN DIEGO ARDILA siempre muy atento a todos los temas de interés, a los informes, muchas gracias Dr. JUAN DIEGO nuestro compañero Concejal Electo Gabriel Jaime Giraldo Bustamante muchas gracias. El hombre ha estado ya aquí metido en el cuento, mirando cómo es que es el baile, me parece muy bien que esté interesado; ojala los demás compañeros para que vengan ya con una idea de lo que es el Concejo del Municipio de Bello

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente



¡Actuaciones Responsables!

Anuncio el ingresa a la plenaria de la Concejala NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

2. PUNTO.INTERVENCIÓN DEL DR. GUILLERMO LEON GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA INFORME DE GESTION DEL AÑO 2015

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy bien, muy buenos días Dr. Guillermo León Galvis bienvenido, a usted y a todo su equipo de trabajo. Informamos que usted o cualquiera de las personas de su equipo de trabajo que desee y quiera aclarar alguna duda de los concejales pueden hacerlo en su momento.

TIENE LA PALABRA EL DR. SECRETARIO DE HACIENDA GUILLERMO LEON GALVIS PARA QUE NOS BRINDE EL INFORME DEL PRESENTE AÑO. Muchas gracias y bienvenido, tiene la palabra, adelante

Si, muy buenos días para el presidente, todos los honorables concejales que nos acompañan, hoy en esta sección donde la Secretaria de Hacienda tiene la oportunidad de presentar su informe de gestión con base en el Plan de Acción propuesto en este año 2015. Igual pues que hace un año al principio del año, ehhe presentamos, he presentado personalmente pues el informe, los informes de gestión y plan de acción de manera personal, hoy si les solicito me excusen porque tengo una laringitis; que no presente yo el informe técnico y detallado pero voy a estar acá en el recinto y me voy a apoyar en uno de mis compañeros de la Secretaria de Hacienda pero voy a estar acá por cualquier situación que se pueda presentar, me entenderán que tengo pues una laringitis, pero hoy quise estar acá de todas maneras apoyando el equipo de la Secretaria de Hacienda. Entonces mi compañera Diana Clavijo va a empezar con la presentación en unas tablas comparativas en unos cuadros comparativos sobre lo que ha sido los ingresos en el año 2012-2013-2014 y lo que va corrido del año 2015 con relación a los ingresos con relación a las ejecuciones presupuestales y vamos a detallar también lo que va corrido del año 2015. El año 2015 y hasta el corte de septiembre y vamos a presentar también pues algunos logros significativos que ha tenido la



¡Actuaciones Responsables!

Secretaria de Hacienda cóncavo a las direcciones en rentas, en catastro, y en contabilidad y presupuesto.

Agradeciéndoles pues la acogida en el día hoy, en la mañana de hoy, de esta secretaria, pasamos entonces a hacer nuestra presentación.

TIENE LA PALABRA LA DRA. DIANA CLAVIJO

Bueno, muy buenos días para todos y todas, venimos a presentar el informe de gestión de la Secretaria de Hacienda en relación al cumplimiento del Plan de Acción del Municipio de Bello

Bueno, la primera tabla nos muestra un histórico de ingresos desde el 2012 al 2015 del comportamiento de cada una de las rentas del Municipio. Como podemos ver hemos tenido **un** crecimiento importante dentro de la vigencia del 2012 con respecto al 2013 y se ha continuado creciendo del mismo ritmo entre el 2014 y el 2015. Un total de \$415.152 millones con respecto a lo proyectado de esta vigencia que son \$451.270 millones a septiembre 15 con cierre presupuestal hemos recaudado la suma \$348.055 millones. Quedamos en el 77.13%, que nos parece una muy buena ejecución de ingresos para llevar a cabo todos y cada de los proyectos del Plan de Desarrollo.

Bueno, en ingresos tributarios, teníamos una proyección, ya esto es solo con corte a septiembre del 2015, teníamos una proyección de \$112.545 millones de pesos se han recaudado \$76.359, en ingresos no tributarios teníamos una proyección de recaudo \$23.240 y se han recaudado \$14.112 millones, en transferencia y aportes aprobados teníamos una proyección \$242.242 millones y a la fecha a septiembre 31 se han recaudado \$193.235, unos recursos del capital por \$73.243 y a la fecha se ha recaudado efectivamente \$64.359 para un total nuevamente, como lo habíamos visto de \$451.270 del proyectado y efectivamente recaudado \$348.055

Aquí podemos ver de esos ingresos como fue que ejecutamos esos ingresos en gastos de funcionamiento teníamos un proyectado de \$46.456 millones y hemos ejecutado, de esos ingresos que les mostré \$31.000 millones, de servicio a la deuda \$33.181 y a septiembre hemos ejecutado \$7.313; este es ejecutado en presupuesto, porque el software tiene un inconveniente, en este momento lo están



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 6 de 17

¡Actuaciones Responsables!

solucionando para poder que el cierre del año nos de tal cual se ha ejecutado y se ha pagado a los bancos a la fecha.

Y por la parte de la inversión \$337.206 millones y se ha ejecutado efectivamente \$192.882. Aquí como podemos ver, vemos que, siguen siendo la Secretaria de Educación, el Fondo Local de Salud, las secretarias que más le aportan al presupuesto, las que más se ejecutan dentro del presupuesto y que por ponderación son las que más pesan dentro de nuestro Plan de Desarrollo.

Aquí hay una ejecución, un porcentaje de ejecución por secretaria a 31 de septiembre. Cuando hablamos de porcentaje de ejecución, quiere decir de pagos realmente efectivos no comprometidos, porque yo al realizar un compromiso no quiere decir que efectivamente yo ya haya recibido el producto. Entonces aquí vemos que nuevamente cultura, deporte y planeación son las secretarias que a la fecha más han aportado en el cumplimiento efectivo en recibir los productos de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo.

Bueno. Ahora comenzamos con nuestros proyectos dentro del Plan de Desarrollo los cuales están en el plan indicativo presupuestados para ejecutar este año:

Línea: Ciudad con Credibilidad Institucional

Componente: Finanzas Municipales:

Programa: Optimo Manejo de las Finanzas

Proyecto: Compromiso total de la administración municipal con la austeridad del gasto.

Meta 2015: 5%

Meta acumulada tercer trimestre 2015: 6.70%

Actividades Ejecutadas

Informe de austeridad del gasto.

Seguimiento a cada uno de los rubros realizados y archivados en la Secretaria de Hacienda.

Los ingresos corrientes de libre destinación presupuestados que son \$87.850 sobre los gastos de funcionamiento ejecutados, que este es el indicador de la Ley 617.



¡Actuaciones Responsables!

Planeación financiera y resultados base para el desarrollo fiscal y financiero.

Pac de inversión implementado y regulado en un 100%.

La meta del 2015 es el 100%

Acumulado del tercer trimestre es el 75%

Informe e implementación del Pac a junio 30/2015.

Comité de sostenibilidad: Realizado, planes de desempeño en ejecución y aprobados.

Cumplimiento del Servicio a la deuda: pagos efectivos mensuales, bimensuales y trimestrales al 100%. A la fecha vamos al 75% como se reporta en el informe del Seulf a septiembre 30. Se ha pagado cumplidamente. Se ve el bajo porcentaje de ejecución, cuando les explicamos lo de los gastos, vuelvo y les repito porque el software nos está presentado una inconsistencia, pero no porque no se haya pagado efectivamente a nuestros acreedores.

Mejoramiento en el recaudo de los recursos propios.

Motivación del contribuyente para el pago oportuno de sus impuestos.

Se ha repartido efectivamente la facturación del tercer trimestre, incluso se ha ampliado la fecha de pago hasta el 26 de septiembre.

Se ha hecho una depuración y seguimiento las bases de datos de los diferentes contribuyentes

La meta del año es del 20% y vamos al 15% al tercer trimestre del 2015.

Divulgación de los ciudadanos en cómo y dónde se encuentran invertido sus impuestos.

Se han instalado 15 pasacalles con el cumplimiento de las metas.

Se ha acordado una pauta con el periódico Norteamérica, de distribución gratuita, para que se divulgue dónde y que proyectos relevantes tenemos.

La meta es el 10% y se han hecho 10 publicaciones y se ha hecho un total de 16 publicaciones a septiembre 30.

Programa: Fortalecimiento a la Inversión

Proyecto: Mayor participación de los recursos propios en la inversión, Como podemos ver y hemos logrado mantener, desde la vigencia anterior, el indicador de la Ley 617 bajo, en el 44% y más o menos esa **NO** es nuestra proyección de este año porque se traduce que gastamos menos en funcionamiento y muchísimo más en inversión.



¡Actuaciones Responsables!

Cofinanciación para los Proyectos de Inversión

Se han atendido solicitudes por el orden de 17.000.000.000 de todos los secretarios, pero efectivamente solo se han firmado estos 3 convenios, 2 de los cuales ustedes ya conocen porque nos dieron vigencia futura sobre ello. Uno que se invirtió \$1.000.000.000 y el otro que no se invirtió recurso.

Eficiencia fiscal

Este indicador se mide a principio y a final de año. A principio con lo proyectado y a final del año con lo realmente ejecutado.

La fórmula es ingresos corrientes de libre destinación sobre el número de habitantes.

La meta es 2.5%. Cuando se midió al inicio de año con lo proyectado nos da el 1.93%. Al final de año con los ingresos corrientes de libre destinación, verdaderamente ejecutados se vuelve a calcular el indicador.

Bueno, esos eran nuestros proyectos que teníamos en Plan de Desarrollo y en Plan Indicativo, activados para la ejecución del 2015.

Ahora vamos a presentar otros logros de la Secretaria de Hacienda y de cada una de sus dependencias

Avance y actividades en la parte contable.

Registro Periódico integral y oportuno de las operaciones financieras, económicas sociales y ambientales del Municipio

Revisión y Análisis de los libros de contabilidad, estados e informes contables con cortes mensuales.

Revisión y análisis de los libros principales y auxiliares de contabilidad de los comprobantes de contabilidad, soportes y demás información inherente a la gestión contable.

Elaboración y presentación oportuna de los informes, estados y reportes contables a los diferentes entes de control político, administrativo, financiero contable y tributario.

Elaboración y presentación oportuna de las obligaciones tributarias, medios magnéticos, declaración de retención en la fuente de renta y rete-IVA, requerimientos de la Dian entre otros



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 9 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Comunicación e interacción permanente con las diferentes dependencias internas y usuarios externos quienes gestionan información inherente al proceso contable del Municipio

Conciliaciones contables y financieras con las demás áreas, que generan información contable

Conciliaciones Bancarias

Crédito Público, inversiones, bienes muebles e inmuebles, diferidos, rentas y procesos judiciales a favor y en contra del Municipio.

Revisión y Seguimiento y Cumplimiento permanente a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas y externas.

Optimación y mejora continúa de la evaluación al control interno contable.

Se han llevado a cabo reuniones y mesas de trabajo con los responsables del control y seguimiento administrativo, contable, tesorería, servicios administrativos, talento humano, Control Interno, Jurídica y Sistemas.

Revisión, Análisis y Ajustes contables a la información de los procesos judiciales y extrajudiciales a favor y en contra del Municipio.

Permanente revisión, análisis y depuración contable a los diferentes grupos y cuentas revelados en la información contable del Municipio según el catálogo de general de cuentas

Se han propuesto documentos técnicos de depuración contable los cuales tienen como objetivo ajustar y o reclasificar saldos de cuentas.

Diligenciamiento, validación y envío oportuno de los reportes contables a la Contaduría General de la República.

Análisis permanente de los aplicativos administrativos y financieros que tienen inherencia en los procesos contables

Análisis y ajustes periódicos de las reservas financieras actuariales y el cálculo actuarial de pensiones.

Análisis y diligenciamiento de la información relacionada con los activos vendidos al sector privado con destino al Ministerio de Hacienda y al Fonpec y a la **Contraloría** General de República

Seguimiento y Gestión para el cumplimiento de convenio de pago por concepto de aportes al Fonpec.

Análisis de la Información Contable de la Alcaldía de Bello

Participación en el Comité de Sostenibilidad Contable, Fondos de Servicios educativos y convocatoria de la Contraloría de Bello

Agregación de la información contable a los fondos de Servicios Educativos y la Contraloría de Bello.



¡Actuaciones Responsables!

Optimización Permanente de la Gestión del Archivo Documental.

Gestión y reporte de la información Contable para las calificaciones de riesgo crediticio y optimización de las conciliaciones bancarias.

Adicionalmente, el impacto general de las actividades desarrolladas, consiste en la generación de un informe contable ajustado a los preceptos del régimen de contabilidad pública y reporte de información financiera económica, social y ambiental, que cumpla con las características de confidencialidad, relevancia y comprensión,

Evaluación del control interno contable con una puntuación del 4.73 para la vigencia del 2014, lo que significa que es adecuada ehh y un dictamen razonable a los aspectos importantes de la situación financiera y de resultados de las operaciones efectuadas por el Municipio de Bello a diciembre 31 de 2014.

Permanentemente, la dirección administrativa de Catastro, perteneciente a la Secretaria de Hacienda, hace una actualización permanente del catastro, aquí vemos como ha quedado actualizado a septiembre de 2015, por destinación económica, cuanto es el número de predios porque ya se hace es permanente mente esta actualización, los valores catastrales y los reportes. Tenemos un total de 123.508 predios, los cuales representan, tiene un valor catastral de \$4.844.000. de pesos, perdón lo dije mal, es \$4.844.000.000. de valor catastral. Aquí está el comparativo de predios urbanos desde el 2011 al 2014. En el 2011, si bien es cierto, ya se tenía la actualización catastral se vino a implementar a partir del primero de enero de 2012 y así vemos como ha crecido el Municipio con la nuevas construcciones que se han incorporado dentro del censo catastral del Municipio.

Bueno, y también tenemos otros logros de la Dirección Administrativa de Rentas, dentro del marco de los programas de saneamiento fiscal y legalización tributaria que viene realizando el Municipio de Bello, se ejecuta con una empresa, un proyecto de identificación e inscripción de establecimientos de comercio que ejercen su actividad comercial tanto en la zona rural como en la zona urbana del Municipio. Hasta la fecha se han visitado más de 4.000 establecimientos de Industria y Comercio, desde el mes de junio, de 3.200 establecimientos matriculados o sea que hemos también hecho un esfuerzo muy grande para que los impuestos por Industria y Comercio de nuestro Municipio se fortalezcan.



¡Actuaciones Responsables!

Bueno, yo hasta aquí les tengo la exposición, aquí están todos los directores y jefes de oficina por si tienen alguna duda o inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy Bien, muy amable, muy querida por el informe. Alguna pregunta? alguna sugerencia? Alguna duda de los honorables concejales?

Veo que el informe **Dr.** Guillermo ha sido claro, no hay ninguna pregunta al respeto. Entonces **Sr.** le damos un agradecimiento a usted y a todo el equipo de trabajo que estuvo atento para alguna duda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ **continuamos con el orden del día.**

Con mucho gusto Sr. Presidente, permítame anunciar el ingreso a la plenaria de los siguientes concejales

Nicolás Álzate Maya
Jesús Ernesto Orrego
Yali Pabón zapata
Nubia Estella Suarez Caro
Isabel Ortega Pérez

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

No, no ha llegado sigamos

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. **Punto.** Comunicaciones:

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hay comunicaciones sobre la mesa?



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si, si hay comunicaciones Sr. presidente

Le informo Sr. Presidente que en el día de ayer nos llegó el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se declara de manera local el Cerro Quitasol como Área Protegida. Para que el Sr. Presidente más tarde o mañana nombre el ponente. No tengo más comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuemos Sr. Secretario con el Orden del día.

5. Proposiciones y asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No, no tengo Sr. Presidente,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Vea en varios, yo quiero como un informe, para que el Sr. José Gabriel Tito nos dé un informe sobre la contratación y a la vez quiero darle un agradecimiento, que se me hizo Guillermo León Galvis ahhhhh y con Nicolás....., eso sí me causa una mala espina. Jajaja No mentira es una charla. No quiero... darle un agradecimiento públicamente al Sr. Guillermo León Galvis, que sabemos que la administración no pasa por mejores momentos, pero hizo un enorme esfuerzo para adicionar para llegar una plata para solucionar un grave problema que tenemos, Dr. Guillermo en nombre de 19 personas que estaban muy atentas acá por su problema laboral, mil gracias, muchas gracias.... fue supremamente usted diligente y atentos para sacarnos de este problema, porque se nos estaba



¡Actuaciones Responsables!

volviendo un problema, es un problema social 19 personas en diciembre sin laboral sin un peso es muy maluco.

Entonces José Gabriel usted es tan amable tome el uso de la palabra y me informa en qué punto vamos porque están en espera todos estos muchachos contratistas y me dice ya en qué punto, cuando empezamos. Bien pueda siéntese en alguna de las curules Sr. José Gabriel. Tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL Dr. JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO JURIDICO DEL CONCEJO

Gracias Sr. Presidente, no en cuanto a ese tema... Presidente y honorables concejales, primero, obviamente como usted bien lo dice, darle los agradecimientos a la Secretaria de Hacienda en cabeza del Dr. Guillermo Galvis por la atención y la ayuda que nos prestó la administración en ese sentido.

Ya se sacaron las disponibilidades para todos los contratista y se dispuso por parte de la administración y la Secretaria de Hacienda, que todos esos contratos sin quedar excluido ninguno, se hicieran a través de la Secretaria de Servicios Administrativos, al hacer este cambio y a través de esa secretaria, fue imperioso hacerlo con las tablas de los honorarios que tiene en este momento el Municipio y no con las tablas de honorarios que cursan en el Concejo. Entonces en tal sentido los contratistas que venían prestando sus servicios en el concejo municipal en materia de honorarios pasan a ser parte de la Secretaria de Servicios Administrativos, con esta tabla pero solamente y por cuestiones presupuestales, como ya se les había dicho a ustedes, por un mes, A la mayoría, no a la mayoría a todos se les aumento esos honorarios por lo que les he venido diciendo. En porcentaje es muy, muy digamos complicado hacerlo, pero por ejemplo, personas que teníamos acá en el Municipio, perdón en el Concejo Municipal con unos honorarios de \$1.200.000 el Municipio los acogió con la tabla mínima de \$1.470.000, es un porcentaje de 250.000 a 300.000 de aumento a cada uno de ellos. Dos o tres personas de pronto, se les, digamos dejan de percibir el 30% o 40% de los 2 meses pero no fue posible por cuestiones presupuestales y administrativas ampliarles ese contrato. En ese orden de ideas y como ya en días pasados se había explicado a ustedes y por problemas presupuestales, de Ley 617 y lo que implica que no se puede hacer los traslados y tampoco adicionar el presupuesto, entonces ya queda bajo la responsabilidad de Servicios



¡Actuaciones Responsables!

Administrativos toda la parte contractual porque al tratarse de la contratación que nace de la administración central, directamente de servicios administrativos, esta secretaria, dispuso que se hicieran todos los contratos directamente en la Secretaria de Servicios Administrativos.

A partir del medido día de ayer, todos los contratistas han estado llevando la documentación pertinente y haciéndose los exámenes de rigor en materia de salud. No tienen si no según las disposiciones y directrices de esta secretaria hasta hoy a las 10 de la mañana, o sea que les pido el favor a ustedes honorables concejales con estas personas, aunque todos ya lo saben, que no tienen tiempo sino hasta hoy, por razones de tiempo en materia de la contratación y disponibilidad del personal en la Secretaria de Servicios Administrativos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hágame un favor, José Gabriel cual es la persona por la cual deben de estar preguntando allá en la Secretaria de Servicios Generales? Cual es la persona encargada de diligenciar estos contratos por favor?.

Eso es todo Sr, Presidente con los contratos con ete personal nuestro Esta John David.....la abogada Carolina.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Ehh. Esta John David y el abogado, abogada de Servicios Administrativos, están recibiendo toda la documentación pertinente para esto. Entonces es conveniente que los contratistas se acerquen a esta secretaria.

Ehh, eee. No se llama Jhon David Galvis, en ese orden de ideas, también no es para salvar responsabilidades, ni más faltaba, porque cuando se tiene que poner el pecho a la brisa... hay que hacerlo, pero si quiero dejar muy claro a la corporación es que una vez se dispuso de las disponibilidades presupuestales valga la redundancia, y se tomó la decisión por parte de la Administración Central, que se acogiera y se hiciera a través de la Secretaria de Servicios Administrativos, ya a partir de que se sacaron y repito, las disponibilidades presupuestales, esa parte contractual le corresponde y es de responsabilidad de la Secretaria de



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 15 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Servicios Administrativos para que mañana o pasado mañana no haya malos entendidos ni malas interpretaciones.

Eso es Señor Presidente en cuanto a los contratos, creemos que por la celeridad y la voluntad que le ha puesto la Administración Central en materia de la parte presupuestal y en materia de la elaboración del procedimiento interno y contractual, creemos que estos contratista, nuestros, empieza a partir del martes, si Dios quiere, si reúnen obviamente todos los requisitos porque entre otras cosas también se ha hablado con la parte jurídica para darle un poco de celeridad a lo que se refiere a la solicitud del registro, una vez se tenga el registro, entonces no tenemos problema con eso, creemos que a partir entonces del martes los contratista van a estar en el ejercicio de sus funciones.

Eso es en cuanto, ahhh Sr. Presidente, en materia de los contratos de este personal nuestro

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno, también José Gabriel, hágame claridad sobre los nuevos proyectos de acuerdo que acaban de llegar a la corporación, si es tan amable

TIENE LA PALABRA EL Dr. JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO JURIDICO DEL CONCEJO

Gracias Sr. Presidente

Toda la corporación, honorables concejales tienen en sus curules la relación y la publicación de los proyectos de acuerdo que han llegado hasta la fecha.

Han llegado hasta la fecha 5 Proyectos de Acuerdo. Tenemos: digámoslo así, no en tránsito al interior de la corporación, sino que tenemos, llamémoslo así vulgarmente y coloquialmente caminando, hacia la corporación 3 proyectos más.

Estamos hablando ya radicados: Proyecto de Acuerdo No. 024. Sobre el Presupuesto. Ponentes Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y Bladimir en Honor al Concejal Bladimir Sierra.



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 16 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Proyecto de Acuerdo No.025. Sobre El Medio Ambiente y el Hogar de la Fauna. Ponente Concejal Nabor

Proyecto de Acuerdo No. 026. Sobre las facultades para contratar que se le dan al alcalde para el año 2016. Ponente Mauricio Mejía

Proyecto de Acuerdo No.027 Sobre Discusión, Debate y Aprobación sobre el Aporte de Participación del Municipio de Bello al Área Metropolitana. Ponente Gabriel Jaime Tabares

Proyecto de Acuerdo No. 28 Radicado ayer. Sobre la declaración de Área Protegida del Cerro Quitasol.

En vista de la premura del tiempo y con algunos concejales, informalmente los ponentes que hemos hablado, es para que se tengan en cuenta, los términos que debemos tener o que la corporación debe tener para la presentación de las ponencias, si bien es cierto, hay un rumor o hay una voluntad política de prorrogar las sesiones, de manera informal, no se ha oficializado todavía pero, si yo quiero en materia jurídica y para evitar de pronto vicios de procedimiento en materia de términos solicitarles con el mayor de los respetos a los honorables concejales ponentes que a más tardar el día domingo estén radicadas las ponencias al menos de los que ya radicaron antes del día anterior.

El honorable Concejal Luis Carlos Hernández y Bladimir Sierra del Presupuesto como ya lo dije.

El honorable Concejal Nabor Alexander del Medio Ambiente el 025.

El honorable Concejal Mauricio Mejía en Materia del 026 de las facultades para contratar en el año 2016.

El 027 honorable concejal Gabriel Jaime Tabares en lo que respeta al aporte de la participación del Municipio de Bello al Área Metropolitana.

Eso es todo señor Sr. Presidente. Muchas Gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy bien Muchas Gracias José Gabriel

Quiero informarles a los concejales que.... un esfuercito que hace el Sr. Juan Guillermo León Galvis.... la Dra. Dora Salazar... Dios les pague.... hoy ya nos van



Acta N° 194 del 12 de noviembre de 2015 17 de 17

¡Actuaciones Responsables!

a pagar.... Mucha gracias Dora.....usted es la que necesitamos allá en la Secretaria, muchas gracias.....muy querida.

Señor Secretario por favor continúenos con el Orden del Día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Sr. Presidente informarle el ingreso a la plenaria del Concejal Duván Alberto Bedoya Mejía

Asistencia total de todos los Concejales.

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Adíela María Carmona Serna